



No. 11-019120-00002-0000

Fecha: 2011-05-31 15:55:38 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Evt: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 6

Señora Jefe
División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E S. D.

Referencia: Solicitud Patente de Invención
Título: Sistema de generación de energía hidroeléctrica
Solicitante: Paul Jankel
Exp. No: 11-019.120
Asunto: Respuesta a requerimiento

Yo, JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.491.525 de Cúcuta y con Tarjeta Profesional de Abogado No. 99.678 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado del señor Paul Jankel, amablemente me permito dar respuesta al requerimiento formulado dentro del proceso de la referencia mediante Oficio No. 05771 del 31 de marzo de 2011.

En el mencionado oficio se me solicitó:

1. Adecuar el resumen a lo dispuesto en el artículo 38 de la Decisión 486
2. Allegar dibujos legibles o copiables para trámites posteriores de publicación, estudio y título

Con el fin de dar respuesta a estas peticiones, adjunto al presente memorial un set adicional de dibujos que espero resulte útil para los trámites anteriormente mencionados.

Adicionalmente, someto a consideración de este Despacho el siguiente resumen:

Resumen

La presente invención se relaciona con la generación eléctrica mediante sistemas de potencia generada en plantas hidroeléctricas. Más particularmente, la invención está dirigida a un método para la construcción de un sistema de generación de energía hidroeléctrica y a tales sistemas contruidos por este método. En particular, la invención se relaciona con un sistema de generación de energía hidroeléctrica que comprende: (i) una caverna subterránea de potencia adyacente a una fuente de agua, (ii) un primer túnel desde dicha caverna hasta dicha localización de fuente de agua en comunicación fluida con dicha fuente de agua, (iii) una tubería en dicho túnel para definir un primer conducto para dirigir las aguas hacia dicha caverna, (iv) un segundo conducto desde dicha caverna hacia dicha fuente de agua, (v) un segundo túnel desde dicha caverna a una red de potencia, (vi) al menos una turbina generadora de electricidad en dicha caverna en comunicación fluida con dicho primer túnel y dicho trayecto de flujo de fluido, y (vii) al menos un cable conductor de electricidad en dicho segundo túnel que conecta a dicha al menos una turbina generadora de electricidad con dicha red de potencia.

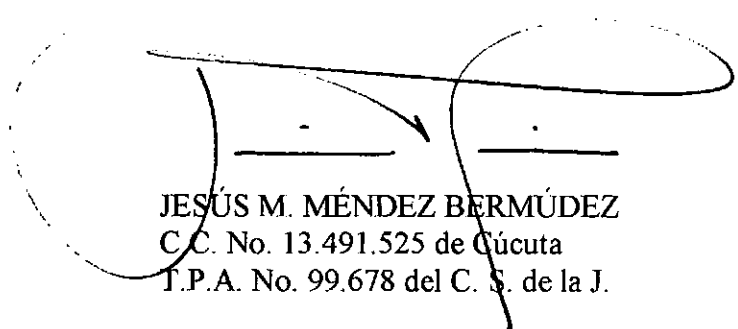
ANEXOS

Lo enunciado

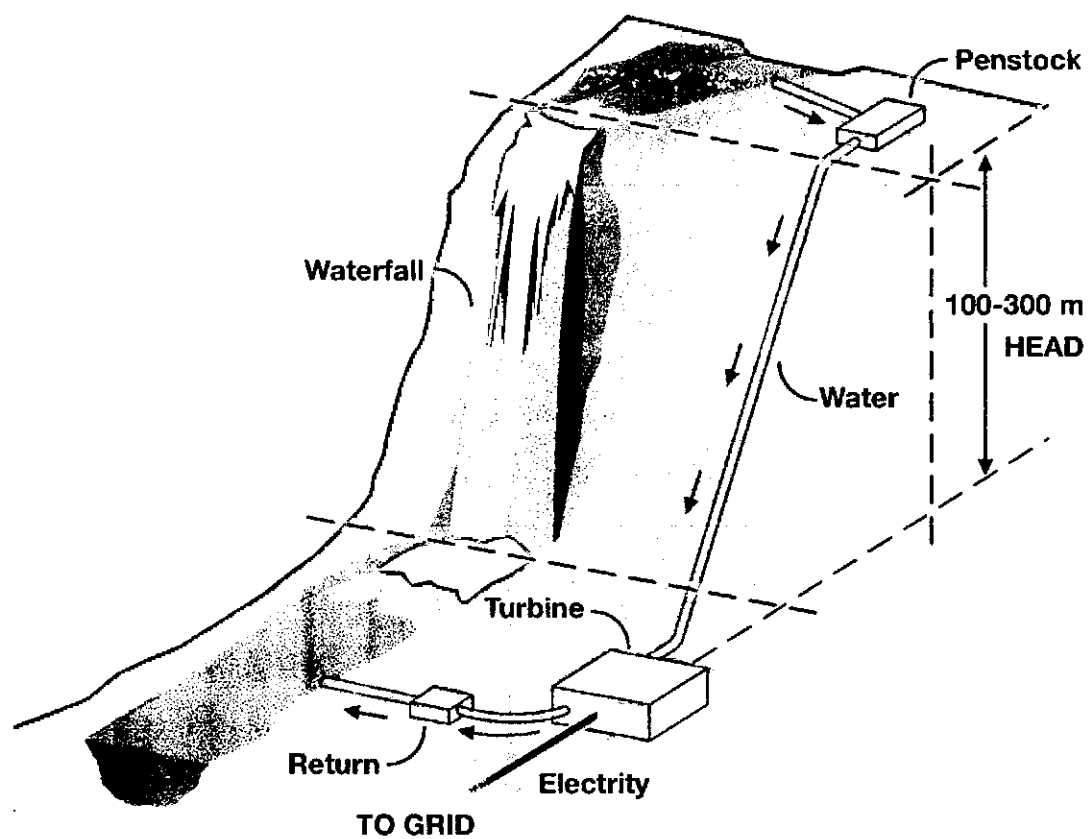
NOTIFICACIONES

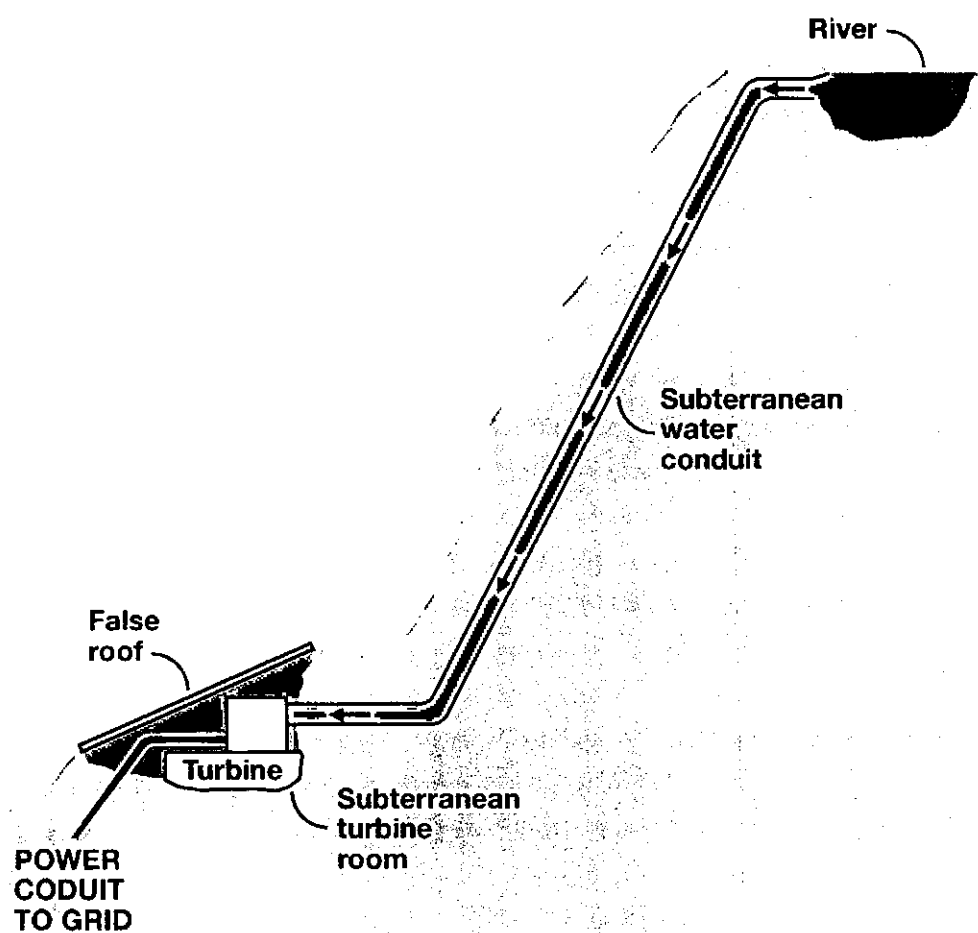
Recibiré notificaciones en la Secretaría de ése Despacho y en mi oficina, ubicada en la Calle 83 A No. 23-90 de esta ciudad.

De la Señora Jefe,

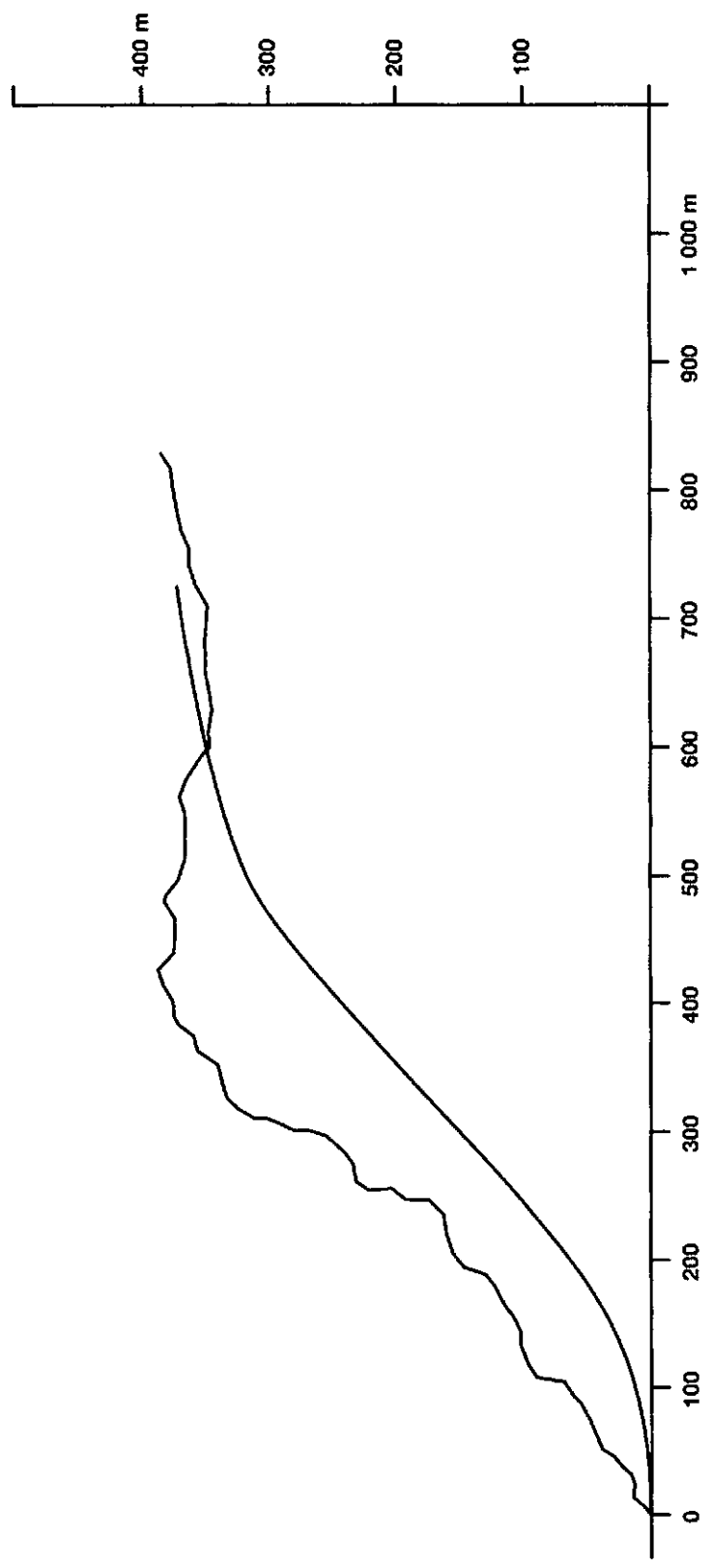


JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ
C.C. No. 13.491.525 de Cúcuta
I.P.A. No. 99.678 del C. S. de la J.





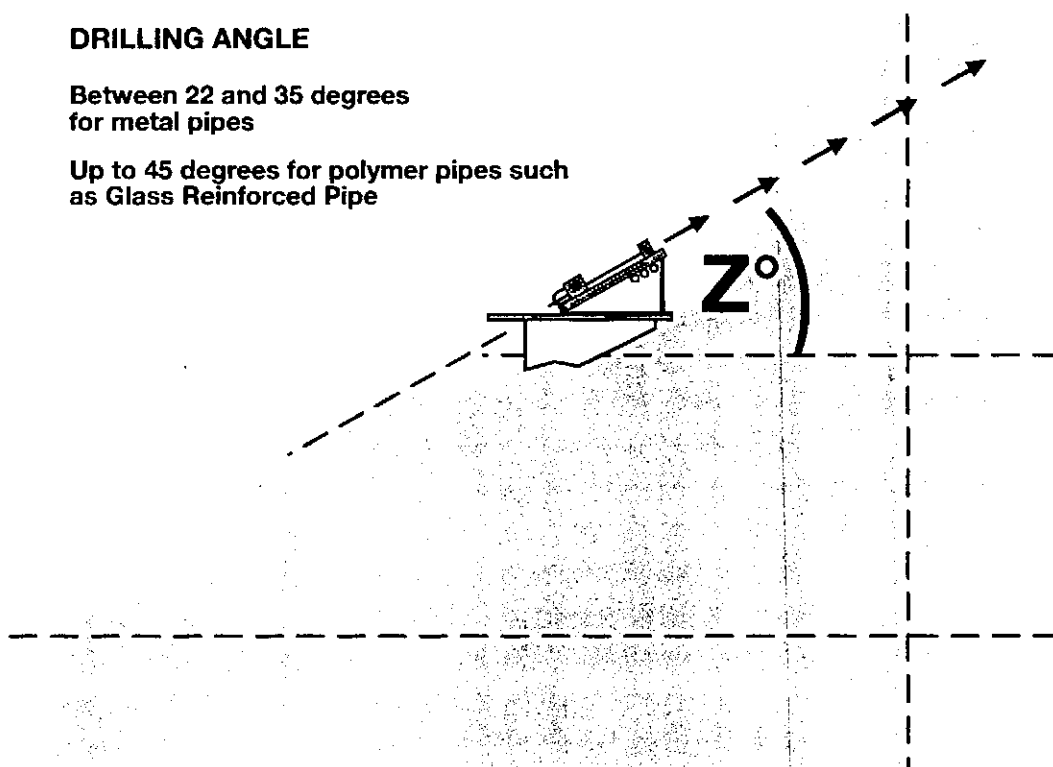
TYPICAL DRILLING PROFILE



DRILLING ANGLE

Between 22 and 35 degrees
for metal pipes

Up to 45 degrees for polymer pipes such
as Glass Reinforced Pipe



2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
MÉNDEZ BERMÚDEZ JESÚS MARIA
Apoderado(a) y/o Representante de
JANKEL PAUL

REFERENCIA	Radicación No.	11 19120
	Solicitud internacional	PCT/BG2009/002028
	Fecha inicio fase nacional	21/03/2011
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	13874
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

7 6 SET. 2011



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

jesanch1